

MEMORANDO N° 449 -2024-BN/2000

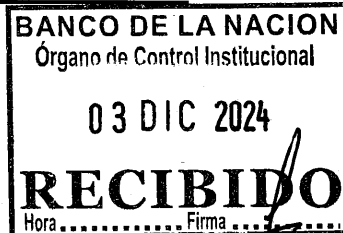
A : GINO ÁLVARO ALBAN PERALTA
Jefe del Órgano de Control Institucional

De : ISAÍAS ANTONIO VILLANUEVA MORY
Gerente General

Asunto : Remito Plan de Acción – Recomendación 1 del Informe de Control Específico N° 049-2024-2-0010-SCE

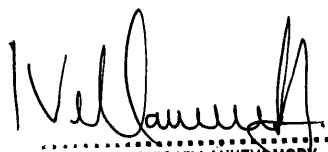
Referencia : Carta N° 451-2024-BN/1300

Fecha : San Borja, 02 de diciembre de 2024



Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para remitirle adjunto al presente el Plan de Acción correspondiente a la recomendación 1 del Informe de Control Específico N° 049-2024-2-0010-SCE - "Registro y verificación del cuadro de operaciones de la Agencia 3 Talavera", debidamente firmado por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el gerente responsable de su implementación.

Atentamente,


ISAÍAS ANTONIO VILLANUEVA MORY
Gerente General

Entidad: BANCO DE LA NACION

Informe de Control Especifico N° 049-2024-2-0010-SCE

Fecha de aprobación del Informe:

Plan de Acción para la Implementación de Recomendaciones del Servicio de Control Posterior

Informe de Control Especifico N° 049-2024-2-0010-SCE

Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de: BANCO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Titular de la entidad: Juan Carlos Galfre García

N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación:	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al	Funcionario responsable del
n	(Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	(Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que la motivó)	(documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	(Establecer la fecha en la que se debe implementar la recomendación)			Nombres y apellidos

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA							
N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el informe de control posterior al	Funcionario responsable del
n	(Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	(Remitir el informe al órgano instructor o al que haga sus veces, para que se analice y se proyecte el informe o resolución que corresponda o el documento expreso para el inicio del procedimiento administrativo y se proceda a notificar al funcionario o servidor público)	(documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	(Establecer la fecha en la que se debe implementar la recomendación)			Nombres y apellidos
1	Realice las acciones tendientes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores del Banco de la Nación comprendidos en el hecho observado del presente informe de control específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	La Sección de Administración de Relaciones Laborales y Previsionales, una vez recibido el informe de investigación, en el plazo que señala la Directiva de Procedimiento Disciplinario Laboral, y de encontrarse hechos irregulares, iniciará y notificará el proceso disciplinario para los trabajadores involucrados en la observación del informe OCI: 1.- Diana del Pilar La Rosa Malurano. 2.- Ronald Dapozzo Flores.	Notificación del Informe y/o memorando de inicio de procedimiento disciplinario al (os) involucrado (s) de ser el caso.	16/12/2024	Sección Adm. de Relaciones Laborales y Previsionales	Memorando N° 434-2024-BN/2000	Maria Consuelo Bussalleu Vargas Quintanilla 42466383

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES							
N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el informe de control posterior al	Funcionario responsable del
n	(Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	(Elaborar y presentar la demanda o denuncia ante el Poder Judicial o el Ministerio Público respectivamente)	(documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	(Establecer la fecha en la que se debe implementar la recomendación)			Nombres y apellidos

El presente Plan de Acción es aprobado y suscrito por María Consuelo Bussalleu Vargas Quintanilla - Gerente (e) de Recursos Humanos y Cultura el 11.11.2024, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe de servicio de control posterior.

Juan Carlos Galfre García

Gerente General

DNI: 06874560

Juan Carlos Galfre García

Gerente General

DNI: 06874560

Juan Carlos Galfre García

Gerente General

DNI: 06874560

